



PROGRAMA **ACCED**E CURSO 2023/24

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las novedades relativas al Plan ACCEDE de préstamo de libros para el curso 23-24. Según la normativa vigente, se establecen los siguientes supuestos:

1. ALUMNOS DEL CENTRO QUE YA ESTÁN ADSCRITOS AL PROGRAMA:

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
IMPRESINDIBLE: Devolver el lote de libros del curso 2022/23 en perfecto estado de uso.	Se les entregará un justificante.	Segunda quincena de junio. Se comunicará por Raíces.
Entregar el impreso de adhesión para el curso 23-24.	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (Disponible al final de este documento)	Al devolver los libros. Segunda quincena de junio.
Recoger los libros del curso 2023/24. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.	Primera quincena de septiembre. Se comunicará por Raíces.

2. ALUMNOS DEL CENTRO QUE NO ESTÁN ADSCRITOS, PERO QUIEREN BENEFICIARSE DEL PROGRAMA EN EL CURSO 23-24:

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
Entregar en Secretaría el impreso de adhesión.	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (Disponible al final de este documento)	En el periodo de matriculación de los alumnos del centro (principios de junio).
IMPRESINDIBLE: <u>Entregar sus libros del curso 2022/23 (los comprados por las familias) en perfecto estado de uso.</u>	Se les entregará un justificante.	Segunda quincena de junio. Se comunicará por Raíces.
Abonar la fianza. (50 €) EN ESTA CUENTA: ES79 2100 2481 7713 0057 3723 Entregar impreso el justificante del abono de la fianza.	Justificante impreso de haber abonado la fianza.	Antes de recoger los libros
Recoger los libros del curso 2023/24. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.	Primera quincena de septiembre. Se publicará en la web.

3. ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
IMPRESINDIBLE: Devolver los libros del curso 2022/23 en el centro del que provenga.	Se les entregará un certificado de DEVOLUCIÓN en el centro de procedencia.	En los plazos establecidos por su centro.
Entregar en Secretaría el impreso de adhesión y el justificante de la devolución de los libros en el centro de procedencia.	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (Disponible al final de este documento)	Al matricularse en el IES Santamarca.
Abonar la fianza. (50 €) EN ESTA CUENTA: ES79 2100 2481 7713 0057 3723 Entregar impreso el justificante del abono de la fianza.	Justificante impreso de haber abonado la fianza.	
Recoger los libros del curso 2023/24. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.	Primera quincena de septiembre. Se informará por Raíces.

Insistimos en los siguientes aspectos:

1. Los alumnos/as beneficiarios del Programa en el curso 2022-23 tienen que entregar **obligatoriamente** todos los libros en el estado en el que los recibieron.
2. Los alumnos/as que **no** participaron el curso 2022-23 en el Programa **tienen que entregar todos los libros en perfecto estado** si quieren adherirse en el curso 2023-24.
3. La entrega de los libros **NO** asegura que se vayan a recibir, ya que depende de las entregas y del presupuesto que al efecto dé la Consejería de Educación. En cursos anteriores los han tenido todos los solicitantes, pero no podemos asegurarlo. En cualquier caso, se intentará cubrir todas las necesidades.

Si desean alguna aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros en este correo:

guiomar.alburquerque@educa.madrid.org

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.: Guiomar Alburquerque
Coordinadora del Programa ACCEDE

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o de su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI/N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
CURSO EN EL QUE ESTARÁ MATRICULADO EN EL 2023-2024	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO

Centro IES SANTAMARCA